

solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Moreno García.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Álvarez Valentín.—36.349.

## **INMUEBLES M50, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**PROMOCIONES MARTÍN DÍAZ, S. A.**

**AUTOMÓVILES TEO MARTÍN, S. A.**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A.), por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (L.S.R.L.), las respectivas Juntas generales de socios y accionistas de las sociedades Inmuebles M50, Sociedad Limitada; Promociones Martín Díaz, Sociedad Anónima y Automóviles Teo Martín, Sociedad Anónima, aprobaron, en algunos casos por unanimidad y en otros por la mayoría prevista legal y estatutariamente, el día 21 de mayo de 2007, la fusión por absorción entre Inmuebles M50, Sociedad Limitada, como sociedad absorbente, y las sociedades Promociones Martín Díaz, Sociedad Anónima y Automóviles Teo Martín, Sociedad Anónima, como sociedades absorbidas, en base al proyecto de fusión aprobado y suscrito por el Administrador único de cada una de las sociedades participantes en la fusión, el día 19 de marzo de 2007, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 23 de marzo de 2007.

Que, como consecuencia de la fusión por absorción, la Junta general de socios de la sociedad absorbente, Inmuebles M50, Sociedad Limitada, ha acordado modificar los artículos 3 y 5 de los Estatutos sociales, modificando el objeto y el capital social, según corresponda.

Los accionistas, socios y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Teodoro Martín Díaz, Administrador único de las sociedades Inmuebles M50, Sociedad Limitada, Promociones Martín Díaz, Sociedad Anónima y Automóviles Teo Martín, Sociedad Anónima.—34.711. 1.ª 28-5-2007

## **INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General*

Se convoca Junta General Ordinaria de esta Compañía, a celebrar el día 29 de junio de 2007, en el domicilio social, Gran Vía, 90, en Vigo (Pontevedra), a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social del 2006.

Segundo.—Redacción y aprobación, si procede, de la Junta General Ordinaria que se convoca.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo., 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Manuel Tallón Cejudo.—36.011.

## **INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA LABORAL SAGRADO CORAZÓN, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle Sancho IV, número 16 (urbanización Santos Niños), de Alcalá de Henares (Madrid), el día 30 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior celebrada.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de propuesta distribución de resultados del ejercicio económico de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, enviada toda previamente.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el soporte documental de los estados contables reflejados en el Balance y cuenta de resultados.

Alcalá de Henares, 27 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Segrelles Chillida.—34.654.

## **INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, sito en plaza de América 2, 7.ª planta, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y acuerdos, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Sin perjuicio del envío gratuito a todos los señores accionistas, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores.

Valencia, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Nieto Nieto.—36.089.

## **INTERLIMP, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Barcelona, calle Cardenal Reig, números 42-46, bajos, a las once horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad e informe de gestión, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005 y 2006, y aplicación de resultados de dichos ejercicios.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente a los ejercicios 2005 y 2006.

Derecho de información: Todos los accionistas de la sociedad pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—Administrador solidario, Juan Codina Viñals.—36.076.

## **INVERMIM, S. A.**

La Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de Marzo de 2007, con asistencia de la totalidad de Capital Social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos y construcciones.....	632.101,52
Clientes .....	191.068,00
Administraciones Públicas.....	1.154,21
Tesorería .....	11.118,16.
<b>Total activo .....</b>	<b>835.441,89</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	492.829,93
Reservas .....	34.323,29
Resultados ejercicios anterior .....	-44.541,56
Pérdidas y Ganancias .....	143.313,25
Hipoteca Caixa Manlleu .....	147.376,48
Cuenta con socios .....	59.988,50
Administraciones Públicas.....	2.152,00.
<b>Total pasivo .....</b>	<b>835.441,89</b>

Lo que se comunica a efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.—El Liquidador, Juan Antonio Millán Molina.—33.962.

## **INVER QUIROGA, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general a celebrar en A Coruña, hotel Plaza, Av Fernández Latorre, n.º 45, el 29 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Retribución de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

A Coruña, 17 de mayo de 2007.—Administradores mancomunados, Marta Pato Diéguez y María José Quiroga Calviño.—32.702.

### **INVERSIONES ANSO, SICAV, S. A.**

*Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano, n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico García-Arquimbau Ayuso.—36.212.

### **INVERSIONES FINANCIERAS CUBI, SICAV, S. A.**

*Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano, n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Bandeira García.—36.215.

### **INVERSIONES LIBOR, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrarse en el domicilio social, Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, calle 7, número 13, municipio de San Ciprian de Viñas, provincia de Ourense, el día 30 de junio de 2007, a las 11.30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en caso aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación del gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales del ejercicio a aprobar, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ourense, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Veloso Álvarez.—36.140.

### **INVERSIONES MADRID SUR, SICAV, S. A.**

*Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 24 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta

aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Arribas Romero.—36.225.

### **INVERSIONES MARÍTIMAS MUELLE 36, S. L.**

**Sociedad absorbente**

### **CONSIGNACIONES, AGENCIAS Y TRÁNSITOS, S.A.U.**

**REMOLQUES UNIDOS, S.A.**

**Sociedades absorbidas**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Inversiones Marítimas Muelle 36, Sociedad Limitada», «Consignaciones, Agencias y Tránsitos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «Remolques Unidos, Sociedad Anónima», en sesión única y conjunta celebrada el día 17 de mayo de 2007, en el domicilio social de la primera de ellas, sito en Santander, paseo de Pereda, 36, acordaron por decisión de sus respectivos partícipes y accionistas y de forma unánime, la fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resultan absorbidas «Consignaciones, Agencias y Tránsitos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «Remolques Unidos, Sociedad Anónima», por la absorbente «Inversiones Marítimas Muelle 36, Sociedad Limitada», mediante la disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión a ésta en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión de fecha 16 de abril de 2007, redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes, que fue presentado en el Registro Mercantil de Cantabria el día 20 de abril de 2007, teniéndose por efectuado el depósito el día 24 de indicados mes y año, y que se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 89, de 10 de Mayo de 2007.

Asimismo, se aprobó por unanimidad, como balances de fusión para todas las sociedades, los balances aprobados de fecha 28 de Febrero de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será a partir del 1 de julio de 2007. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los partícipes, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de los acreedores de oponerse a tales acuerdos en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por aplicación directa o por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santander, 17 de mayo de 2007.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, don Modesto Piñeiro García-Lago, don Alfonso González Trujeda y «Modesto Piñeiro Consignaciones y Agencias, S.L.», representada por don Modesto Piñeiro García-Lago.—34.696.

1.ª 28-5-2007.

### **INVERSIONES SANTA MÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anóni-

mas y Estatutos de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el salón de actos del Hotel Parque, sito en la calle Muelle de Las Palmas, número 2, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 9 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 10 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo correspondiente.

Quinto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales, así como cualquier otro cambio necesario para proceder al cambio de la compañía de sociedad de responsabilidad anónima a sociedad de responsabilidad limitada regulada por la Ley 2/1995.

Sexto.—Autorización y delegación de facultades al Órgano de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General así como la elevación a público de los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviadas a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2007.—Francisco Bethencourt Manrique de Lara, Administrador único.—33.984.

### **INVERSIONES Y PROYECTOS SALAMANCA 2004, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2007 ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social, Plaza del Conde de Valle Sushil, 16 de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2007, a las 13 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006, y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.